



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

*“2017, año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

En el marco del proceso de verificación y evaluación diagnóstica del año dos mil diecisiete, y considerando el acuerdo número 29/2017, así como en cumplimiento a las atribuciones Constitucionales de garantizar el Derecho de acceso a la información a los ciudadanos del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero:

# CONVOCA

A los sectores de la sociedad civil legalmente constituidos, Instituciones educativas, dependencias y ciudadanos, que deseen participar como **observadores** en la verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia de este Instituto, lo podrán hacer bajo las siguientes.

## BASES

- I.- Podrán participar todas las organizaciones civiles legalmente constituidas, Instituciones educativas de los sectores públicos y privados, dependencias y ciudadanos que tengan conocimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- II.- Que manifiesten su interés de participar como observadores, por escrito.
- III.- Tengan disposición de trabajo y colaboración

## REQUISITOS

- Contar con residencia en el Estado de Guerrero
- Contar con representante legal debidamente acreditado, (en caso de organizaciones civiles)
- No contar con impedimento legal



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

---

Cabe mencionar que quienes sean seleccionados, no recibirán remuneración alguna, por lo que su participación la realizará de manera honorífica.

## PLAZOS Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La presente convocatoria estará abierta del día lunes 23 al viernes 27 de octubre del año dos mil diecisiete, sin posibilidad de prórroga, los interesados en participar deberán presentar los documentos correspondientes en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, ubicado en avenida de las rosas, número 9, fraccionamiento santa rosa, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, y/o al correo electrónico: [oficialia@itaigro.org.mx](mailto:oficialia@itaigro.org.mx)

## RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer en los estrados y portal electrónico de este Instituto [itaigro.org.mx](http://itaigro.org.mx).

## CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Pleno del ITAIGro.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 23 de octubre de 2017.